



LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO PRESENTE.-

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 05 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$268,500.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO Mantenimiento menor para el inmueble de la oficina Regional en Cd. Juárez.					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE		
521922	3000	3511 – Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$218,955.00		
522022	3000	3511 – Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$49,545.00		

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Zarco 2427, colonia Zarco - Teléfono: (614) 201 29 90

- Teléfono: 800 201 1758

www.cedhchihuahua.org.mx

